



**Autoinforme de seguimiento curso 24/25  
(Convocatoria 2026)**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE  
SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN**

**CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>
24/03/2026	27/03/2026

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4314354	
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación.	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	<a href="#">Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación – Escuela Superior de Ingeniería</a>	
Oferta de título doble	<b>NO</b>	
	<b>NO</b>	<b>NO</b>
	En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

### **1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

Para garantizar que la información del título y del Centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Difusión de la Información](#)”. Para ello se tienen en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por el la Inspección de Servicios, ya que ahora la realiza el Servicio de gestión de la Calidad.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

La información de la titulación en la web es accesible a personas con diversidad funcional en virtud de la información sobre este aspecto recogida en la página de Accesibilidad de los sitios Web y aplicaciones para dispositivos móviles de la UCA. El servicio responsable de la Web de la Universidad de Cádiz indica que los sitios web de la UCA implementan el tema UCA para WordPress. Esto conlleva que responde a las directrices de accesibilidad revisadas por el Observatorio de Accesibilidad. Cada sitio web se conforma por su estructura web (el tema UCA, que desarrollamos en la unidad web) y su contenido (los contenidos que los responsables del sitio administran). De forma global, todos los sitios UCA, se someten a revisiones periódicas y se realizan las modificaciones oportunas para garantizar un alto grado de accesibilidad en todos nuestros sitios, aunque un pequeño porcentaje de revisión de accesibilidad recae sobre el responsable de contenido, que tiene que vigilar ciertos aspectos para introducir contenido accesible (realmente el más relevante es introducir textos alternativos para las imágenes).

El título cuenta con una web específica: <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/>.

Y se le suma una amplia difusión y promoción del título mediante las redes sociales de la Escuela Superior de Ingeniería a través de su cuenta de X, anteriormente Twitter, ([@esingenieria](#)) o su cuenta de Instagram ([@esingenieriauca](#)).

#### **1.1. El título publica información completa y actualizada sobre el programa y su desarrollo operativo.**

El título cuenta con una completa y renovada página web. La web del título cuenta en su página principal, en el apartado datos generales del título (<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/datos-generales/>) con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título, rama de conocimiento, objetivo del título, Nivel MECES, modalidad de enseñanza, lengua en la que se imparte el título, duración (número total de créditos), especialidades, etc.

En la página principal del título <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/> en sus distintos apartados está la información del Plan de estudios (estructura general del plan de estudios, competencias, coordinación docente horizontal y vertical, profesorado, recursos materiales y personal técnico, de gestión y de administración y servicios), asignaturas, horarios y exámenes (calendario académico, horario de clase y calendario de exámenes), trabajo fin de máster, futuros estudiantes (procedimiento de preinscripción y matrícula, convalidaciones y orientación dirigida a estudiantes de nuevo ingreso), salidas académicas y profesionales, prácticas de empresa, movilidad, informes (de verificación, modificación seguimiento, acreditación y plan de mejora), indicadores (de calidad y de resultados por asignaturas del título), buzón del atención al usuario (BAU) y normativa (admisión y matriculación, reconocimiento y transferencias de créditos, evaluación, permanencia de los estudios y otra normativa).

La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: en el apartado Asignaturas (<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/asignaturas/>) se encuentra denominación de los módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; y en cada asignatura se detalla la tipología (requisitos previos y recomendaciones, profesorado y coordinador, idioma, movilidad, resultados formación y aprendizaje, competencia, actividades formativas, sistema de evaluación, descripción de los contenidos y bibliografía). También se encuentra en la página principal prácticas de empresas, información sobre los TFM, profesorado (<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/plan-de-estudios/>) describiendo el número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes, méritos de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia y número de ECTS asumidos en las materias).

#### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

### 1.3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Cabe indicar que la web del Centro recoge la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (<https://esingenieria.uca.es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-2/>), incluyendo información sobre el SGC institucional, los procedimientos y las acciones de mejora. Además, se recoge también información sobre la representación del Centro en materia de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y su reglamento (<https://esingenieria.uca.es/conocenos/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/>).

La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación y a la Memoria modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/informes/>).

La página web del título contiene un apartado donde se presentan todos los informes de los planes de mejora de la titulación.

### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En este apartado <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/indicadores/>, los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del PTGAS (Ver anexo 1) se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad y se presentan en la información pública de la web. Estos indicadores son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Para el curso 2024/25 tenemos:

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro:** La tendencia es similar en todos estos años, sobre 3,23 para este curso que se evalúa.
- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro:** La media de estos años está en torno a 4,2 debido a que la información en la web es bastante completa y actualizada sistemáticamente.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS, en estos años se ha mantenido constante (este curso 24/25 está en 3,64), indicando que su contenido es correcto para su colectivo.
- 

#### Puntos Fuertes

**PF-1.1.-** El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa a la garantía de calidad del título.

**PF-1.2.-** Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web se mantiene en los tres colectivos.

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al [P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#), la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) aprobó en Junta de Escuela su [Política de Calidad](#) y su [Plan Director](#) con fecha 26/07/2022, siendo ambos prorrogados en 18/07/2025. El Plan Director de la ESI recoge los [Objetivos del Centro](#) para los cuales se realiza un análisis basado en los indicadores recogidos en los ocho procesos del SGC de la UCA. Este análisis queda recogido de forma compacta en el [Cuadro de mandos](#) de la ESI. La ESI enmarca su [SGC del centro](#) en el de la UCA, donde puede encontrarse el [Manual de Calidad](#), los [informes de gestión](#), los ocho [procesos del SGC de la UCA y los procedimientos específicos](#) que actualmente se encuentran en desarrollo.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndose en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y entrando en vigor a partir del 1/10/2021. Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema y para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros, se actualizó a la versión 3.1, entrando en vigor el 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en este [enlace](#).

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la ESI está compuesta por los [miembros](#) que se encuentran recogidos en la web del centro y cuenta con un [Reglamento](#) de funcionamiento que se puede consultar también en la web del centro junto con las [actas](#).

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La web del título, donde se incluye toda la información no sensible.
- El Sistema de Información de la UCA: recoge los valores de los indicadores contemplados en el SGC. *Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.* Se encuentra en la dirección: <https://data.uca.es/lincebi/Login/>
- Espacio UCADRIVE del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://ucadrive.uca.es/>

Ruta: SGC-ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA

### 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el “[P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)” se define tanto la sistemática a seguir en los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados que facilitan la revisión y mejora del título a partir del análisis de información recogida.

Además, el título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

Todo ello se establece en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz:

[https://vrpoeducativa.uca.es/wp-content/uploads/2020/11/Reglamento-TitulosOficialesUCA\\_ aprobadoCG18022020-y-publicadoBOUCA302\\_creacion\\_modificacion\\_extincion\\_y\\_gestion\\_de\\_titulos.pdf](https://vrpoeducativa.uca.es/wp-content/uploads/2020/11/Reglamento-TitulosOficialesUCA_ aprobadoCG18022020-y-publicadoBOUCA302_creacion_modificacion_extincion_y_gestion_de_titulos.pdf)

La CGC de cada Centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso académico el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. El Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la UCA continúa ofreciendo un “[Plan de Contingencia](#)” (como las realizadas en durante el COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Estas directrices pasan por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto.

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Durante todos años que se ha impartido este máster en Investigación en Ingeniería de Sistema y de la Computación, no hemos recibido ningún BAU relativo a quejas, reclamaciones o incidencia docentes etc. sobre profesores, coordinación o aspectos relacionados con el Centro debido a la buena marcha que ha tenido este título de máster.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

La Universidad de Cádiz mediante el [Sistema de Información](#), proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados periódicamente por la Unidad de Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

En los [procedimientos del SGC](#) se Incluyen las definiciones de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

Como se ha comentado, el título cuenta con mecanismos de recogida y análisis de la información necesaria por parte de los distintos grupos de interés, pero del propio informe de la ACCUA se observa los escasos datos sobre los empleadores que, aunque se han planteado acciones de mejora en años anteriores, los datos que se recopilan son poco numerosos. Para ello, se va a reformular una acción de mejora para subir el número de respuestas realizadas por los empleadores de forma que se recoja y analice la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.

Otra actividad de mejora que se va a poner en marcha está relacionada con aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes para obtener suficiente información de los resultados del programa formativo indicado en el informe de la ACCUA como un aspecto a mejorar del título.

### **2.4. EL SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe**

**especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora. El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Todas esas acciones se recopilan para formar el [Plan de Mejoras](#), disponible en la web de la Escuela Superior de Ingeniería. En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA.

Con los resultados de los análisis llevados a cabo desde la coordinación del título y la CGC de los centros, además de los datos aportados por el Servicio de Gestión de la Calidad y el Sistema de Información, la CGC elabora cada curso académico el Autoinforme para el Seguimiento del título. Este Autoinforme tiene por cometido evidenciar si las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título. En él se incluye también un Plan de Mejoras a partir de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC. La finalidad de las acciones recogidas en el Plan de Mejoras es conseguir un mejor resultado en los indicadores y, por ende, del desarrollo del programa formativo.

#### **Puntos Fuertes**

**PF-2.1.** *Un buen Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.*

**PF-2.2.-** *El Centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Durante todos años que se ha impartido este máster en Investigación en Ingeniería de Sistema y de la Computación, no hemos recibido ningún BAU relativo a quejas, reclamaciones o incidencia docentes etc. sobre profesores, coordinación o aspectos relacionados con el Centro debido a la buena marcha que ha tenido este título de máster.*

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>1.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.</p>	<p>Acción 1: En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 " Proceso de medición de resultados"</a> , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo.</p> <p>En este sentido, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo.</p> <p>La evidencia será que en la web del título estarán los datos de satisfacción de los empleadores</p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>1.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.</p>	<p>Acción 1: Para dar respuesta a la recomendación, en la web del título se ha incluido el enlace a un <a href="#">documento PDF</a> que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre "Desarrollo operativo del programa".</p> <p>Evidencia: <a href="https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbY02kz62v3IIROh0BHpVg6hbhf7/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbY02kz62v3IIROh0BHpVg6hbhf7/view?usp=sharing</a></p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>1.3. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda hacer más explícita y accesible la información sobre los perfiles del profesorado, idealmente en la sección de información pública del título.</p>	<p>Acción 1: En la nueva web del título <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muisc/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muisc/</a> en el apartado "Plan de estudio", en "Profesorado" ya está accesible la información sobre los perfiles del profesorado.</p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>2.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.</p>	<p>Acción 1: En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>2.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear mecanismos para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes.</p>	<p>Acción 1: Establecer que las encuestas se realicen en las clases presenciales para facilitar al estudiante su participación.</p> <p>En el sistema de información de la UCA, en el apartado SGC P07, Medición de los resultados, en el curso 2023/24 hay 37 estudiantes y han respondido a la encuesta 10 estudiantes (27,03%). El objetivo es superar este número en el siguiente informe.</p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>3.1. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.</p>	<p>Acción 1: Los expedientes de reconocimiento se realizan en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y se dispone de esas actas. El Secretario del Centro junto con el coordinador del título (que es miembro de la CGC) se encarga de esta función.</p> <p>Evidencia. Actas de la CGC. <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vQvM4M3ZtFE_3lfxpPtVgRitTO-BPLOJy4chkCEg1zYjMKv8noHVjB3g1kgshNsWV8QPizNYjTJII4B/pubhtml">https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vQvM4M3ZtFE_3lfxpPtVgRitTO-BPLOJy4chkCEg1zYjMKv8noHVjB3g1kgshNsWV8QPizNYjTJII4B/pubhtml</a></p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>3.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.</p>	<p>Acción 1: Toda esta información está totalmente desglosada en el "sistema de información de la UCA", en el apartado SGC, Datos académicos, nuevo ingreso: - Alumnos de nuevo ingreso por campus, centros, planes y ramas de conocimiento. - Alumnos extranjeros de nuevo ingreso en estudios oficiales. - Distribución de los alumnos de nuevo ingreso por lugar de procedencia. - Relación de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Evidencia. Perfil de ingreso. <a href="https://drive.google.com/file/d/1XuKmjCrp-U9o1dMpqeZYAxip-fP3lOm/view">https://drive.google.com/file/d/1XuKmjCrp-U9o1dMpqeZYAxip-fP3lOm/view</a></p>

<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>4.1. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.</p>	<p>Acción 1: La universidad de Cádiz tiene medidas de estabilización del profesorado asignado a la docencia. Como se observa, todo el profesorado del máster está a tiempo completo:</p> <table border="1" data-bbox="746 331 1294 510"> <tr> <td>CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD</td> <td>14</td> </tr> </table> <p>Evidencia: <a href="https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbY02kz62v3IIROh0BHpVg6hbhf7/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbY02kz62v3IIROh0BHpVg6hbhf7/view?usp=sharing</a></p>	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	6	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	6	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	3	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1											
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	6											
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	6											
PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	3											
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14											
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>5.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado.</p>	<p>Acción 1: Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado en la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado. Ya se conoce que la fecha de preinscripción de estudiantes extranjeros (de la fase 1 del DUA) es del 13/1/2025 al 29/01/2025, suficientemente temprana para la incorporación de los estudiantes extranjeros en noviembre de 2025.</p> <p>Evidencia: Horarios del MUIISC. <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/horarios/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/horarios/</a></p>										
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>5.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe incrementar la dotación de personal de apoyo para garantizar el desarrollo del programa formativo.</p>	<p>Acción 1: El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar. Con estos dos CAUs propuestos por la dirección del Centro, cualquier incidencia producida en el programa formativo del Máster quedará subsanado y su constatación será el número de incidencias realizadas. Con esto desaparece la amenaza de la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada. Su constatación será el número de incidencias realizadas.</p> <p>Evidencia. Web de los CAUs: <a href="https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=si">https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=si</a></p>										
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>5.3. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer las acciones de mejora necesarias para que la dotación del personal no llegue a amenazar la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada.</p>	<p>Acción 1: El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar. Con estos dos CAUs propuestos por la dirección del Centro, cualquier incidencia producida en el programa formativo del Máster quedará subsanado y su constatación será el número de incidencias realizadas. Con esto desaparece la amenaza de la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada. Su constatación será el número de incidencias realizadas.</p> <p>Evidencia. Web de los CAUs: <a href="https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=si">https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=si</a></p>										
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>6.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado, ya que esto puede influir en la consecución de los objetivos formativos.</p>	<p>Acción 1: Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado en la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado. Ya se conoce que la fecha de preinscripción de estudiantes extranjeros (de la fase 1 del DUA) es del 13/1/2025 al 29/01/2025, suficientemente temprana para la incorporación de los estudiantes extranjeros en noviembre de 2025.</p> <p>Evidencia: Horarios del MUIISC. <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/horarios/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/horarios/</a></p>										
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>6.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por</p>	<p>Acción 1: Se propondrán reuniones entre el coordinador del título y el director del Centro para poder disponer de datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora. El coordinador del título tendrá los datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora.</p>										

	asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.	
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>7.1. Aspectos que deben ser subsanados</b></p> <p>Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.</p>	<p>Acción 1:</p> <p>En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 " Proceso de medición de resultados"</a> , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo.</p> <p>En este sentido, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo.</p> <p>La evidencia será que en la web del título estarán los datos de satisfacción de los empleadores</p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>7.2. Aspectos para la mejora del título</b></p> <p>Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p>	<p>Acción 1:</p> <p>Se propondrá un protocolo para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p> <p>Tener contacto con los egresados.</p>
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<p><b>7.3. Aspectos para la mejora del título</b></p> <p>Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.</p>	<p>Acción 1:</p> <p>Se llevará a cabo una planificación de solicitud de información para el conocimiento de la satisfacción por parte de los egresados del título.</p>

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La página web del Máster contiene, a disposición pública, el informe de verificación inicial, así como todos los informes de seguimiento, acreditación, planes de mejora e informes de modificación generados desde la creación del título.

El título se implantó en el curso 2013/14, y superó con éxito su segundo proceso de renovación de la acreditación en el curso 2020/21. Se revisan periódicamente todos los aspectos relacionados con el mismo mediante la generación de un Autoinforme anual que permite incorporar acciones de mejora.

En el curso 2022/23 el título recibe informe favorable de la ACCUA sobre la modificación no sustancial por el cambio del ámbito de conocimiento para adaptarlo al RD 822/2021 (<https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/MUIISC-2022-23-informe-de-Modificacion.pdf>).

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde el primero hasta el último se han impartido conforme a la Memoria. El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada y las modificaciones reflejadas en esta memoria han sido implementadas.

En [la web de título](#) se encuentran disponibles:

- El cronograma de implantación, los informes de verificación y renovación, los informes de modificación y acreditación y también todos los autoinformes anuales y de los planes de mejora del título (<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/informes/>).
- El programa formativo actual (<https://esingenieria.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/Itinerario-curricular-MUIISC-2021-22-V1.0.pdf>), conforme a la última acreditación, y la planificación de la docencia (grupos, horarios y exámenes en <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/horarios/>).
- Las guías docentes con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español (<https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/asignaturas/>).

En el caso que existan incidencias sucedidas a lo largo del curso, son tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA UCADRIVE:

<https://ucadrive.uca.es/> (Acceso restringido)

Ruta: SGC – ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

Web ESI → Calidad > CGC > [Acuerdos CGC por temas \(Acceso público\)](#)

#### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del título es presencial y se ajusta a lo establecido en la [memoria verificada](#). Es importante además destacar que el máster se imparte, desde su implantación, en horario de tarde, de forma que resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral

#### 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Toda la [normativa UCA](#) relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la página web del título del centro.

#### Reconocimientos de créditos y convalidaciones conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz

- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos ([Reglamento-de-reconocimiento-de-créditos](#)).
- Modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos ([BOUCA Nº 283](#)).

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección "[Ventanilla del estudiante](#)"). En esta solicitud se les pide que adjunten los programas de las asignaturas y el certificado de notas, así como las asignaturas que desean convalidar. Luego, la Secretaría de campus remite la documentación a la Comisión de Garantía de Calidad de la ESI. En esta comisión se tratan cada una de las peticiones recibidas teniendo en consideración los programas docentes, así como la opinión y debate de todos sus miembros. Una vez resuelto el secretario del centro comunica a secretaria de campus el resultado de la petición. Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio UCADRIVE.

<https://ucadrive.uca.es/> (Acceso restringido)

Ruta: SGC – ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

Web ESI → Calidad > CGC > [Acuerdos CGC por temas](#) (Acceso público)

Durante el curso 2024-25 en la ESI no ha sido necesario el reconocimiento de créditos para esta titulación.

### **Procesos de gestión de los TFM**

Toda la normativa para la gestión de los TFM está recogida en el [Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster \(TFG/M\)](#) y está publicada en la web del título.

En el reglamento vienen especificadas: la definición y modalidades de TFM que pueden llevar a cabo los alumnos, la [composición](#) y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de Máster, los períodos de [reunión de las comisiones](#), las funciones y competencias de los directores de TFM, la estructura de los TFM, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFM, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de alumnos del centro, existen convocatorias para defensa de TFG mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

<https://tfgm.uca.es/> (Acceso restringido)

Ruta: UCADrive:> ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 04 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE> Máster en INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN > Curso 24\_25> Actas comisión TFG-M

La evaluación de los TFG se realiza mediante un sistema de calificación objetivo y transparente. La ESI ofrece una [rúbrica orientativa](#) y común para todo el centro. Esta rúbrica asegura que la calificación se basa en la consecución de las competencias asociadas al trabajo. La rúbrica establece los elementos a evaluar y su ponderación:

- Aspectos de forma y contenidos (15%)
- desarrollo del proyecto (40%)
- Presentación oral (25%)
- Criterio del evaluador (20%)

### **Complementos formativos**

No se requieren complementos formativos en este título.

### **Normas de permanencia**

La permanencia en los estudios de máster está regulada por el [Reglamento de régimen de permanencia en los estudios oficiales de máster de la Universidad de Cádiz](#).

El procedimiento se activa en el momento que el estudiante va a hacer la automatrícula. En este sentido, es el sistema el que le indica al estudiante que tiene que solicitar permanencia al Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una Comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado para que cumpla con las normas establecidas de permanencia en la UCA.

### 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las evidencias establecidas para esta directriz están disponibles de la siguiente manera:

El [perfil de ingreso](#) está disponible en la web del título. En cuanto a los [criterios de admisión](#), conformes a la memoria, están centralizados en el [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#).

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se garantizan gracias a que el número máximo de plazas ofertadas en el máster está limitado a 30 por anualidad.

La tabla siguiente (**indicador ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso**) muestra que en el año 2024/25 ha descendido igualando la media de estudiantes que habitualmente ha tenido. La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso provienen principalmente de la Universidad de Cádiz, aunque hay estudiantes de otros países atraídos por una de las especialidades que tiene el Máster.

	OFERTA Y MATRÍCULA		PROCEDENCIA				CRÉDITOS RECONOCIDOS
	Plazas Ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Universidad de Cádiz	Universidad Andaluza	Universidad del Estado	Universidad Extranjera	Más del 15%
Curso 2024-25	30	15	12	0	0	3	0
Curso 2023-24	30	24	12	0	2	10	0
Curso 2022-23	30	14	6	0	1	6	0
Curso 2021-22	30	16	13	0	0	3	0
Curso 2020-21	30	21	15	0	1	5	0
Curso 2019-20	30	13	11	0	1	0	0

EL SGC de la UCA ofrece indicadores relacionados con el programa formativo que se encuentra en el anexo I:

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título:** No se tienen datos para este curso 2024/25 aunque los datos son decentes para el título.
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El valor es de 4,14 para el curso 24/25, valor muy alto.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento "[P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#)" al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso. Esta información se encuentra en el anexo 1.

- **ISGC-P04-16 Tasa de adecuación del título:** En el curso 2024/25 está al 73,33% que son los matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción.
- **ISGC-P04-17 Tasa de ocupación del título:** Este curso 2024/25 ha bajado el número de matriculados al valor de 50% de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta. Aunque no hay una causa concreta, los demás másteres también han bajado el número de matriculados.
- **ISGC-P04-18 Tasa de preferencia del título:** Este valor indica elegir el título en primera opción. En este curso 2024/25 a aumentado hasta el 106,67%, teniendo un incremento sustancial con respecto al año pasado. Supongo que es debido a que los estudiantes tienen mayor predilección por este título.

- **ISGC-P04-19 Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** En el curso 2024/25 el valor es de 39,47%, semejante a años anteriores. Esta tasa nunca será muy elevada debido a la alta tasa de incorporación al mercado laboral de los ingenieros. Esto es debido a dos motivos; en algunos cursos ha habido un alto porcentaje de estudiantes a tiempo parcial por motivos laborales, por extranjeros que se incorporan en el segundo semestre completándolo al año siguiente y también en todos los cursos un alto porcentaje de estudiantes que, al trabajar por las mañanas, no tienen tiempo para realizar el TFM durante el primer año.

### 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Cada semestre se realiza una reunión de coordinación docente de todo el máster y también se realizan reuniones de coordinación entre los profesores de cada una de las asignaturas. Cada asignatura además cuenta con un profesor coordinador y también se realiza coordinación entre asignaturas a través de proyectos de innovación en los que participan todos los docentes del máster como fruto de medidas de mejora realizadas desde la coordinación del máster en cursos anteriores. Por tanto, se asegura el desarrollo de la coordinación del título a través de la figura del coordinador/a del máster y de los coordinadores/ras de las asignaturas. Es, además, la figura del coordinador de asignatura la que sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador/a de cada asignatura aparece recogido en el [Programa Docente](#) de ésta, los cuales se enlazan a través de la web del título.

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10), incluido en el Anexo I y calculado como se indica en el [“P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje”](#).

- **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente:** aunque este año no se tiene una valoración, se observa que el grado de satisfacción del alumno con la coordinación docente se mantiene estable sobre 3,5.

### 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

No se aplica a este título.

#### Puntos Fuertes

**PF-3.1.-** Se realizan regularmente reuniones de coordinación propuestas por el coordinador con los profesores que imparten docencia en el título para tener una coordinación horizontal y vertical adecuada del título.

**PF-3.2.-** Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.

**PF-3.3.-** La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG/M, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.

**PF-3.4.-** La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el Centro.

**PF-3.5.-** Se tiene un alto Grado de satisfacción del profesorado con el título.

**PF-3.6.-** La Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es muy alta.

**PF-3.7.-** La Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) es muy alta.

#### 4) PROFESORADO

##### 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad, tal y como establece la directriz 1 de este apartado, se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo conforme a la directriz 2 de este apartado, esto es, el profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

Así, para impartir el título en la Escuela Superior de Ingeniería, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. Área de Arquitectura y tecnología de computadores, área de Electrónica, área de Ingeniería de sistemas y automática.
- Departamento de Ingeniería Informática, Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Departamento de Ingeniería eléctrica, área de Ingeniería eléctrica.
- Departamento de Matemáticas, área de Matemática aplicada.

Además, al ser una titulación de máster, de los 32 docentes que imparten en el máster que están todos a tiempo completo, prácticamente todo el profesorado es doctor como se ve en el anexo II "TABLAS PERSONAL ACADÉMICO" por lo que los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

Evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado, es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo II de este documento.

- **ISCG-P05-01 Distribución y características del personal académico del título.** El profesorado del título está formado por 3 catedráticos de universidad, 16 profesores titulares de universidad, 3 profesores contratados doctor, 6 ayudantes doctores, 1 profesor asociado y 5 profesores sustitutos interinos. Casi la mitad del profesorado tiene sexenios de investigación. El mantenimiento de un elevado número de quinquenios y que casi la mitad del profesorado tiene sexenios de investigación son garantía del nivel de calidad, compromiso y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

En cuanto al personal disponible (Anexo II) queda recogido en las tablas de profesorado publicadas en la web del título. Las tablas de profesorado están disponibles para los cursos [2022-23](#), [2023-24](#) y [2024-25](#).

##### 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número de alumnos.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo II muestra que el profesorado imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

#### 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

La ruta para el documento “personal académico del título con participación en actividades de formación, innovación y programa docencia” se encuentra en

<https://ucadrive.uca.es/> (Acceso restringido)

Ruta: UCADrive:> ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA> 05 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO> Máster en INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN> Curso 24\_25

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-UCA, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. El listado completo con la información disponible sobre la participación del profesorado en actividades de formación, innovación y programa DOCENTIA está accesible en el Repositorio UCADRIIVE de cada centro.

La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su [formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria](#).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de [acciones formativas para el profesorado](#).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- [Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente](#).
- [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente](#).
- [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado](#).
- [Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente](#).

Se analizan los siguientes indicadores que se encuentran en el Anexo I:

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** Se observa que el profesorado tiene interés en formarse (en el curso 2024/25 el valor es del 43,75%), ya que cada año se realizan nuevas formaciones en distintas materias para el profesorado.
- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.** También se ve interés en realizar actividades de innovación con un 43,75% del profesorado para el curso 2024/25, aunque se prevé un aumento en las siguientes convocatorias para el uso de estas nuevas tecnologías emergentes en la docencia.
- **ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y

por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Como se observa, la participación del profesorado de este título en el programa DOCENTIA en este curso académico es del 32,38% para el curso 2024/25 aunque prácticamente todo el profesorado ya habrá sido evaluado en cursos anteriores.

- **ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** Para el curso 2024/25 el 54,55% de las peticiones en el programa DOCENTIA han obtenido una evaluación excelente siendo un síntoma de la calidad del profesorado que imparte en este máster.
- **ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** El 45,45% de los presentados en este curso académico 2024/25 ha obtenido la valoración de favorable.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz](#) y las modificaciones registradas en el [Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio](#).

Los criterios de asignación de tutor/a y tema para realizar el TFM, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería \(v1.3 del 26 de julio de 2022\)](#). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este subapartado.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería gestiona todo lo relacionado con los TFG/M mediante una [aplicación web](#), tal y como se recoge en la [página web dedicada al Trabajo Fin de Máster](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, tanto la [comisión de TFG/M](#) como los departamentos se han implicado más a la hora de asignar trabajos a aquellos estudiantes que no lo conseguían por sus propios medios. La mayoría de los docentes del título publican propuestas de TFM para que los estudiantes tengan diferentes alternativas. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG/M queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/M de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/M del centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/M y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

El [P04 - Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFM, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

La satisfacción del alumnado con todo el proceso de gestión, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster se analiza con el siguiente indicador presente en el Anexo I:

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** Aunque este año no se tiene ese dato, se conoce que con la nueva la aplicación de gestión de TFG/M (<https://esingenieria.uca.es/docencia/tfgm/>) ha facilitado y agilizado los trámites para todos los estudiantes. Además, el Centro lleva a cabo anualmente jornadas informativas para el alumnado sobre el TFM (procedimiento, asignación, estructura, etc.) que aumenta la información hacia el alumnado.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Este master no tiene prácticas externas.

#### 4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Este master no tiene enseñanza híbrida o virtual.

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.** El indicador se mantenido en este curso 2024/25 a un valor de 4.7, el cual refleja un contento generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos que se ha mantenido en valores de excelencia.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El valor es de 4,14 para el curso 24/25, valor muy alto.

#### *Puntos Fuertes*

- PF-4.1-** El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA es alcanzado por más de la mitad de los profesores presentados este año.
- PF-4.2-** El grado de satisfacción global del PDI con el título es también muy alto (4,14).

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela Superior de Ingeniería (ESI) dispone de todos los recursos materiales, servicios e instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad. Toda esta información está disponible públicamente en la página web del título por cada centro:

- [Aulas](#) debidamente convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
- [Laboratorios y talleres](#) con todos los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.
- [Personal PTGAS](#) disponible por Campus.

### 2.- Descripción de recursos y servicios.

#### a) Biblioteca

La Biblioteca del **Campus de Puerto Real**, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la [página de la Biblioteca del Campus de Puerto Real](#).

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m<sup>2</sup>, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dada la distancia a la que se encuentra el edificio de la ESI, el centro cuenta también con su propia biblioteca. Toda la información sobre la [Biblioteca de la ESI](#) se recoge en la página web del título.

#### b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la computación.

#### c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de dos sub-redes wifi 7.0 diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red “ucAir” da servicio general y la red “Eduroam” está disponible para estudiantes, el PDI, PTGAS y profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

#### **d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario [BAU](#) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la [normativa](#) aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016.

#### **e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del [Centro de Atención al Usuario \(CAU\)](#), disponible en. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al “Centro de Atención al Usuario de la UCA” (CAU).

#### **f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la [web de la Biblioteca](#), tal y como se indicó anteriormente.

#### **g) Otros.**

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería cuenta además con otros recursos y servicios como son: [Delegación de Alumnos](#), servicio de [copistería](#) y servicio de [cafetería/comedor](#). Cabe destacar que la ESI dispone de tótems informativos por diferentes emplazamientos del edificio que presenta, entre otra información, el menú diario ofertado por el servicio de comedor. Desde 2019 la UCA puso a disposición de la comunidad el programa “[Menú Saludable UCA](#)” al cual está adherido la cafetería de la ESI.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores (ver anexo I) estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** Aunque en este curso no se tiene ese dato, en los indicadores se observa que la satisfacción del alumnado continua alta y se ha estabilizado en estos años, lo cual se debe a que anualmente se realizan mejoras y renovación de las infraestructuras y el equipamiento.
- **ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** Lo mismo ocurre con la satisfacción del profesorado que sigue siendo alta ya que se encuentran confortables en sus puestos de trabajo y con los materiales e infraestructuras que utilizan.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los alumnos entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los alumnos salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

Toda la información sobre la [movilidad en la ESI](#) está disponible públicamente en la página web del título.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas, disponibles en la web del centro y en el Repositorio UCADRIVE de la ESI.

<https://ucadrive.uca.es/> (Acceso Restringido)

Ruta: SGC – ESC. SUPERIOR DE INGENIERÍA > ACTAS Y ACUERDOS > Comisión de Garantía de Calidad (CGC-ESI)

Web ESI → Calidad > CGC > [Acuerdos CGC por temas](#) (Acceso público)

Toda la información sobre la movilidad está en la página web del título pudiendo encontrarse en la siguiente ruta:

Web de la ESI > Titulaciones > Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación > Movilidad

El número de convenios firmados en 2024-25 es de 32 con 28 universidades suponiendo una oferta total de 113 plazas, 57 plazas salientes y 56 entrantes.

En números absolutos el total de alumnos extranjeros matriculados en el Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación en el curso 2024-25 fue de 3 estudiantes procedentes de países sudamericanos.

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

- **ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.** En el curso 24-25 y en años anteriores, siempre existe una movilidad entrante internacional debido a que los másteres tienen una primera fase de acceso a estudiantes extranjero y especialmente este máster es demandado por las 2 especialidades que tienen temáticas muy actuales (13,16% para el curso actual). No existe ningún otro tipo de movilidad ya que es un máster de un año de duración.

El Proceso P04 incluye otro indicador para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad.

- **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes** Este año no tenemos datos sobre este indicador, pero podemos decir que todas las acciones para fomentar la movilidad en el Centro están activas.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

Este título no tiene prácticas académicas externas.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/Centro donde se imparte el título.**

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún Centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el Centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

El centro cuenta también con personal de administración y servicios para biblioteca, conserjería y administración de departamentos y dirección. En la siguiente ruta de la web del título puede encontrarse una tabla con todo el PTGAS adscrito al campus al que pertenece el centro:

[Web del título > Plan de Estudios > Recursos materiales y Personal Técnico, de Gestión y de Administración](#)

Dado que el PTGAS no se adscribe al centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real.

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.** El PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al Centro, 3,79 sobre 5, manteniéndose todos estos años en ese nivel.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS, en estos años se ha mantenido constante (este curso 24/25 está en 3,64), indicando que su contenido es correcto para su colectivo.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

Este título no tiene enseñanza híbrida o virtual.

**Puntos Fuertes**

**PF-5.1.-** El título cuenta con una infraestructura muy reciente y actualizada y el equipamiento necesario para desarrollar adecuadamente el programa formativo.

**PF-5.2.-** El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.

## 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La cualificación MECES de este título es Nivel 3, máster. Todos los resultados de aprendizaje acorde a este nivel se recogen en la memoria verificada del título donde también se detallan los resultados de aprendizaje que deben obtenerse acorde a la especialidad del título, tal y como se establece en las directrices de este apartado.

Por su parte en la Universidad de Cádiz, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los [programas docentes de las asignaturas](#) disponibles de forma pública en la página web de la Universidad y enlazada en la de cada título. Los programas docentes incluyen la información del profesorado que la imparte, resultados del aprendizaje, sistemas de evaluación, etc., tal y como se evidencia al acceder a la web referida.

### 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tal y como se establece en las directrices 1 y 2 de esta subsección, todas las metodologías docentes, y actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados del aprendizaje establecidos en la memoria. Todas las metodologías, actividades y sistemas de evaluación junto con información adicional, queda recogida en el [programa docente de la asignatura](#), el cuál es revisado y renovado cada curso académico por el profesorado que coordina la asignatura y del cual se realiza un seguimiento por parte de la coordinación del título y la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

El SGC de la Universidad de Cádiz dispone del proceso [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) para establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos.

El [Plan de estudios pormenorizado](#) es organizado por la Universidad de Cádiz y el centro lo desarrolla y detalla en el horario de clases que se publica en la web al inicio de cada curso académico.

Siguiendo las directrices 3, 4 y 5 de este subapartado, el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Todo lo relacionado con el [proceso y desarrollo del TFG/TFM](#) se publica en la web del centro y del título. El reglamento de TFG/TFM del centro recoge todo el proceso de asignación, desarrollo, defensa y evaluación y está disponible de forma pública en la página web del centro y del título. La Comisión de TFG/M del centro se reúne mensualmente para realizar la asignación de los trabajos, las propuestas de defensa y resolver cualquier otro tema relacionado con los TFG/TFM. Esta comisión proporciona una [rúbrica](#) orientativa para la evaluación objetiva y homogénea de los TFG/TFM. Todo lo indicado está disponible en la [web del centro y del título](#).

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas está recogida en la web del título y en el Anexo III de este documento: <https://drive.google.com/file/d/1dWHhXArznSoRrISBA0dAJIwn3K7OoVF/view?usp=sharing>. Tras analizar las calificaciones por asignaturas del curso 2024-25, se concluye que las tasas de suspensos por asignaturas son 0, lo que indica que todos los estudiantes superan todas las asignaturas en el curso académico. Existen como media un 12% de aprobados, un 34% de notables, un 34% de sobresalientes y un 3% de matrículas de honor, lo que significa que los estudiantes tienen unas notas medias muy altas con altos porcentajes de calificaciones de notables y sobresalientes. El porcentaje de no presentado es muy bajo excepto el del Trabajo Fin de Máster que como en otras ocasiones se ha mencionado, prácticamente todos los estudiantes están trabajando o con cargas familiares que dejan el TFM para el curso siguiente.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en la tabla 3 del ANEXO III. Esta tabla muestra que todas las asignaturas no han tenido ningún suspenso y con unas calificaciones que rondan entre el notable y el sobresaliente y algunas con matrícula de honor.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores, se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	80%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia	80%
Tasa de éxito	75%

Una comparativa de los indicadores de este curso con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis. Esta información se encuentra en el anexo I para el curso 24-25:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 74,2% ha crecido respecto al curso anterior. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título puede decirse por tanto que el alumnado de este curso ha estado está más motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con valor de 99,4%, muy superior al indicador marcado en la memoria verificada.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados ha aumentado (74,6%) siendo que gran número de estudiantes dela el TFM para el curso siguiente.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa (13,3%) tiene un valor excelente ya que han abandonado pocos estudiantes, debido principalmente que lo estudiantes que se matriculan están trabajando y con ganas de obtener su título para alcanzar mayor nivel en su empresa. Esta tasa de abandono viene sobre todo de los estudiantes extranjeros que no pueden conseguir el visado a tiempo para cursar sus estudios o por abandono voluntario de estudiantes que están trabajando y no encuentran la compatibilidad temporal para la realización del máster.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** La tasa de graduación está en un valor medio (53,3%) en el momento que se ha consultado el valor, se sabe que su valor final es mayor debido a:
  - La mayoría de los estudiantes del Máster se encuentran trabajando a tiempo completo mientras lo cursan o encuentran un trabajo durante la realización de este, lo que disminuye su capacidad temporal para la realización del TFM en el mismo curso que realizan las asignaturas, llevándolos a preséntalo en el segundo año académico. Esta es la causa de que la duración media de los estudios sea más de un año. Esta circunstancia de que la mayoría de los estudiantes estén trabajando es debido a que en el campo de la ingeniería y en las especialidades en las que se imparte este Máster hay una muy baja tasa de paro.
  - En segundo lugar, muchos de estos estudiantes también tienen cargas familiares al no ser recién graduados y esto puede influir en el aumento de la duración media de los estudios.
  - Y en último lugar, existe ahora una gran movilidad de estudiantes extranjeros que vienen a cursar sus estudios de Máster, como ya se comentó anteriormente, y al no tener el visado a tiempo, se incorporan prácticamente en el segundo semestre, provocando matriculación parcial y terminando sus estudios en el curso siguiente.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Esta tasa con un valor de 77,8% es aceptable para este tipo de másteres en ingeniería debido a todo lo mencionado anteriormente.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** La duración media de los estudios es de 2,1 años debido principalmente a que lo estudiantes superan todas sus asignaturas a excepción del TFM que lo deja para el siguiente curso académico.

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Acorde a la directriz 1 de este apartado, los informes sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas del título están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con cada una de las asignaturas, solo el director de la Escuela Superior de Ingeniería tiene acceso a los resultados sobre todo el profesorado de las asignaturas.

En cuanto a los indicadores sobre satisfacción del título que establece la directriz 2, están definidos en el proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) del SGC de la Universidad de Cádiz. Este indicador ya se ha analizado en la subsección 3.4. de este Autoinforme.

El grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo se mide con el indicador siguiente (Anexo I):

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título:** No se tienen datos para este curso 2024/25 aunque los datos son decentes para el título.

#### **Puntos Fuertes:**

**PF-6.1.-** Grado de satisfacción del alumnado con el título es alto (4,08).

**PF-6.2.-** La tasa de éxito del título es muy alta (99,4%).

## 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

### 1. Orientación Académica.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP).** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorando en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) **Secretariado de Políticas de Inclusión.** Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) **Dirección General de Igualdad.** La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) **Dirección General de Diversidad.** De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI).** Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Además de las citadas actividades ofrecidas por la Universidad, la **Escuela Superior de Ingeniería** dispone del [Programa de Apoyo y Orientación del Estudiante](#) (PROA).

### 2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE):** proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- **Agencia de colocación:** Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas,

licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).

- **Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz:** es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La web de la **Escuela Superior de Ingeniería** recoge las acciones en relación a la [orientación profesional para los estudiantes](#) y para [egresados](#) (recogidas dentro del [PROA de la ESI](#)) además de otras actividades. Algunas de ellas son:

- [Información sobre prácticas de empresa](#) que incluye información y vídeos para asesorar al estudiantado sobre los tipos de prácticas que pueden realizar y el procedimiento para solicitarlas.
- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de [actividades Científico-Técnicas](#) a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- Desde el curso 2021/22 y junto con la Cátedra de Emprendedores, se ha puesto en marcha el Laboratorio de Iniciativas Emprendedoras ([ESI LAB](#)), dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarse en habilidades creativas y profesionales.
- En la ESI se realizan ediciones anuales de [Workshops de Lean Manufacturing](#) desde el año 2012. Son unas jornadas de intercambio de conocimientos y experiencias entre técnicos y responsables de empresas industriales o de servicios, que habían desplegado el modelo de gestión Lean en sus organizaciones. Están dirigidas a los alumnos de diferentes Grados y Másteres de la UCA, que pueden conocer de primera mano los problemas a los que se enfrentan las empresas y la metodología Lean de gestión.
- [Jornadas de Automoción](#) anuales que se desarrollan entre la ESI y el Circuito de Jerez Ángel Nieto, incluye charlas, mesas redondas, talleres prácticos y demostraciones sobre tecnología y avances del sector del automóvil.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Los indicadores (Anexo I) permiten realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Aunque no se tienen datos de este curso 24/25, se mantiene en un promedio medio.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Sin considerar el dato de este curso 2024/25, también se mantienen en un valor medio. Indica que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el Centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.

## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este subapartado.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2022/23. En abril de 2026, se calcularán las cohortes de egreso de 2023/24. Contestan 2 estudiantes de 9 de ellos (El 22,22% en el curso 2024/25). El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) disponibles permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** En el curso 2024/25, el porcentaje del 22,22% es baja debido a que los estudiantes se centran en buscar trabajo en el sector relacionado con este máster que, por lo general, la tasa de inserción profesional de los estudiantes de este máster es siempre alta debido a que hay gran demanda de trabajos en ingeniería.

- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Tiene el 100% la tasa de inserción en el curso 2024/25 en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, lo que indica que todos encuentran trabajo y en sectores relacionados con la Ingeniería siendo esto una de las mayores fortalezas del Máster.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** En el curso 2024/25, la tasa de inserción con movilidad geográfica es del 100% lo que indica que también se colocan fuera de la provincia de Cádiz.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

En el caso del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación, los perfiles de los egresados, reflejados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados. En el máster se aglutinan principalmente dos perfiles de estudiantes, aquellos que provienen del entorno industrial en busca de especialización y estudiantes egresados de grados de la rama industrial, mayormente, que buscan ampliar sus conocimientos académicos, orientándolos alguno de ellos a la investigación para la obtención del doctorado. Esto justifica, por un lado, el interés académico y por otro el interés de la industria, ya que en la Bahía de Cádiz existen grandes compañías que demandan egresados con el perfil de ingeniero con conocimientos en la industria 4.0 y en la robótica y automática. En este sentido, el sector naval cuenta con Navantia, que posee 3 astilleros en la bahía: Cádiz, Puerto Real, San Fernando. De igual manera, también es destacable Dragados Off Shore, como empresa dedicada a la construcción de plataformas marinas. También es preciso destacar a Airbus, compañía con arraigo en el entorno de la Bahía de Cádiz y en la que se fabrican productos de alto valor añadido en los que se necesita, como no podría ser de otra manera, ingenieros especializados, entre otros sectores, en la ingeniería. Todas estas compañías soportan un entramado de Pymes demandantes de egresados especializados en el campo de la ingeniería. Respecto a los egresados que buscan la orientación de investigación, existen el programa de doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental y el programa de doctorado en Ingeniería Informática, ambos se imparten en el Centro.

### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre “empleadores”, se indica que el centro se encargará de realizar las mediciones de satisfacción a los empleadores. En abril de 2026, el servicio de gestión de la calidad, lanzará una encuesta a los empleadores, con colaboración de los centros. Estas mediciones se utilizarán para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.”

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarias para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

A la fecha, no se ha implementado aún este proceso y por tanto no se han llevado a cabo las reuniones necesarias para realizar el análisis.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23 (Anexo I):

- **ISGC-P07-01\_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** No se tiene un valor para el curso 2020/21.
- **ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** Este curso 2020/21 el valor es de 2, valor que se mantiene como el año pasado.
- **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.** En el curso 2020/21 el valor es de 3.

## 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Se analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

En el análisis del criterio 1 se destaca:

- *El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa a la garantía de calidad del título.*
- *Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web se mantiene en los tres colectivos.*

En el análisis del criterio 2 se destaca:

- *Un buen Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.*
- *El Centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Durante todos años que se ha impartido este máster en Investigación en Ingeniería de Sistema y de la Computación, no hemos recibido ningún BAU relativo a quejas, reclamaciones o incidencia docentes etc. sobre profesores, coordinación o aspectos relacionados con el Centro debido a la buena marcha que ha tenido este título de máster.*

En el análisis del criterio 3 se destaca:

- *Se realizan regularmente reuniones de coordinación propuestas por el coordinador con los profesores que imparten docencia en el título para tener una coordinación horizontal y vertical adecuada del título.*
- *Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.*
- *La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG/M, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.*
- *La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el Centro.*
- *Se tiene un alto Grado de satisfacción del profesorado con el título.*
- *La Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es muy alta.*
- *La Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) es muy alta.*

En el análisis del criterio 4 se destaca:

- *El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA es alcanzado por más de la mitad de los profesores presentados este año.*
- *El grado de satisfacción global del PDI con el título es también muy alto (4,14).*

En el análisis del criterio 5 se destaca:

- *El título cuenta con una infraestructura muy reciente y actualizada y el equipamiento necesario para desarrollar adecuadamente el programa formativo.*
- *El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.*

En el análisis del criterio 6 se destaca:

- *El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es alto (4,08).*
- *La tasa de éxito del título es muy alta (99,4%).*

En el análisis del criterio 7 se destaca:

- *La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional de los estudiantes del título es muy alta.*
- *La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es muy alta (100%).*

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este Autoinforme, así como su evolución, consideramos que el Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación título es totalmente sostenible tanto en cuanto tiene una demanda mantenida en el tiempo y cuenta con un profesorado implicado en la titulación. Además, todos los años se hace un informe de autoevaluación en pro de buscar cuáles son los puntos débiles y así poder tomar acciones de mejora en los cursos siguientes. Esta sostenibilidad se refrenda observando la evolución de los indicadores descritos en este Autoinforme de seguimiento. El profesorado encargado de impartir docencia tiene buena valoración, así como las infraestructuras de las que dispone la ESI que está perfectamente equipada para una formación de calidad para los estudiantes.

#### **Puntos Fuertes:**

**PF-7.1.-** *La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional de los estudiantes del título es muy alta.*

**PF-7.2.-** *La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es muy alta (100%).*

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar /Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)										
<p><b>1.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.</p>	<p>Acción 1: En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 " Proceso de medición de resultados"</a> , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo.</p> <p>En este sentido, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo.</p> <p>La evidencia será que en la web del título estarán los datos de satisfacción de los empleadores</p>	Alta	Responsable de Calidad del Centro	05/2026	12/2027	-										
<p><b>1.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.</p>	<p>Acción 1: Para dar respuesta a la recomendación, en la web del título se ha incluido el enlace a un <a href="#">documento PDF</a> que recoge la descripción de los perfiles básicos del profesorado tal como se indica en el ítem correspondiente del apartado sobre "Desarrollo operativo del programa".</p> <p>Evidencia: <a href="https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbY02kz62v3IIROh0BHpVg6hbhf7/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbY02kz62v3IIROh0BHpVg6hbhf7/view?usp=sharing</a></p>	Media	Coordinador del Título.	10/2025	03/2026	<p style="text-align: center;">ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tbody> <tr><td style="background-color: #1a3d54; color: white;">2020-21</td><td style="text-align: center;">3,64</td></tr> <tr><td style="background-color: #1a3d54; color: white;">2021-22</td><td style="text-align: center;">3,71</td></tr> <tr><td style="background-color: #1a3d54; color: white;">2022-23</td><td style="text-align: center;">3,39</td></tr> <tr><td style="background-color: #1a3d54; color: white;">2023-24</td><td style="text-align: center;">3,7</td></tr> <tr><td style="background-color: #1a3d54; color: white;">2024/25</td><td style="text-align: center;">3,23</td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la</p>	2020-21	3,64	2021-22	3,71	2022-23	3,39	2023-24	3,7	2024/25	3,23
2020-21	3,64															
2021-22	3,71															
2022-23	3,39															
2023-24	3,7															
2024/25	3,23															

						<p>información publicada del Título-Centro</p> <table border="1"> <tr><td>2020-21</td><td>4,28</td></tr> <tr><td>2021-22</td><td>4,18</td></tr> <tr><td>2022-23</td><td>4,29</td></tr> <tr><td>2023-24</td><td>4,27</td></tr> <tr><td>2024/25</td><td>4,2</td></tr> </table> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p> <table border="1"> <tr><td>2020-21</td><td>3,72</td></tr> <tr><td>2021-22</td><td>3,86</td></tr> <tr><td>2022-23</td><td>3,7</td></tr> <tr><td>2023-24</td><td>3,69</td></tr> <tr><td>2024/25</td><td>3,64</td></tr> </table>	2020-21	4,28	2021-22	4,18	2022-23	4,29	2023-24	4,27	2024/25	4,2	2020-21	3,72	2021-22	3,86	2022-23	3,7	2023-24	3,69	2024/25	3,64
2020-21	4,28																									
2021-22	4,18																									
2022-23	4,29																									
2023-24	4,27																									
2024/25	4,2																									
2020-21	3,72																									
2021-22	3,86																									
2022-23	3,7																									
2023-24	3,69																									
2024/25	3,64																									
<p><b>1.3. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda hacer más explícita y accesible la información sobre los perfiles del profesorado, idealmente en la sección de información pública del título.</p>	<p>Acción 1: En la nueva web del título <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/</a> en el apartado "Plan de estudio", en "Profesorado" ya está accesible la información sobre los perfiles del profesorado.</p>	Media	Coordinador del Título	10/2025	03/2026	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro</p> <table border="1"> <tr><td>2020-21</td><td>3,64</td></tr> <tr><td>2021-22</td><td>3,71</td></tr> <tr><td>2022-23</td><td>3,39</td></tr> <tr><td>2023-24</td><td>3,7</td></tr> <tr><td>2024/25</td><td>3,23</td></tr> </table> <p>ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro</p>	2020-21	3,64	2021-22	3,71	2022-23	3,39	2023-24	3,7	2024/25	3,23										
2020-21	3,64																									
2021-22	3,71																									
2022-23	3,39																									
2023-24	3,7																									
2024/25	3,23																									

							<table border="1"> <tr><td>2020-21</td><td>4,28</td></tr> <tr><td>2021-22</td><td>4,18</td></tr> <tr><td>2022-23</td><td>4,29</td></tr> <tr><td>2023-24</td><td>4,27</td></tr> <tr><td>2024/25</td><td>4,2</td></tr> </table> <p>ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s</p> <table border="1"> <tr><td>2020-21</td><td>3,72</td></tr> <tr><td>2021-22</td><td>3,86</td></tr> <tr><td>2022-23</td><td>3,7</td></tr> <tr><td>2023-24</td><td>3,69</td></tr> <tr><td>2024/25</td><td>3,64</td></tr> </table>	2020-21	4,28	2021-22	4,18	2022-23	4,29	2023-24	4,27	2024/25	4,2	2020-21	3,72	2021-22	3,86	2022-23	3,7	2023-24	3,69	2024/25	3,64
2020-21	4,28																										
2021-22	4,18																										
2022-23	4,29																										
2023-24	4,27																										
2024/25	4,2																										
2020-21	3,72																										
2021-22	3,86																										
2022-23	3,7																										
2023-24	3,69																										
2024/25	3,64																										
<p><b>2.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.</p>	<p>Acción 1: En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento P07 " Proceso de medición de resultados" , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro". Por este motivo, a lo largo de los próximos meses, se realizan las primeras mediciones.</p>	Alta	Responsable de Calidad del Centro	10/2025	12/2027	En la web del título estarán los datos de satisfacción de los empleadores																					
<p><b>2.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear mecanismos para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes.</p>	<p>Acción 1: Establecer que las encuestas se realicen en las clases presenciales para facilitar al estudiante su participación. En el sistema de información de la UCA, en el apartado SGC P07, Medición de los resultados, en el curso 2023/24 hay 37 estudiantes y han respondido a la encuesta 10 estudiantes (27,03%). El objetivo es superar este número en el siguiente informe.</p>	Media	Coordinador del Título	10/2025	12/2027	<table border="1"> <tr> <td>INDICADOR (Escala: 1 a 5)</td> <td>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>31,25% 5 encuestas de 16 egresados.</td> </tr> </table>	INDICADOR (Escala: 1 a 5)	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	2020-21	31,25% 5 encuestas de 16 egresados.																	
INDICADOR (Escala: 1 a 5)	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados																										
2020-21	31,25% 5 encuestas de 16 egresados.																										

							2021-22	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.										
							2022-23	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.										
							2023-24	33,33% 4 encuestas de 12 egresados.										
							2024/25	22,22% 2 encuestas de 9 egresados.										
<p><b>3.1. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.</p>	<p>Acción 1: Los expedientes de reconocimiento se realizan en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y se dispone de esas actas. El Secretario del Centro junto con el coordinador del título (que es miembro de la CGC) se encarga de esta función.</p> <p>Evidencia. Actas de la CGC. <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vQvM4M3ZtFE_3lfxpPtVgRitT0-BPL0Jy4chkCEg1zYjMKv8noHVjB3g1kgshNsWV8QPjzNYtJII4B/pubhtml">https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vQvM4M3ZtFE_3lfxpPtVgRitT0-BPL0Jy4chkCEg1zYjMKv8noHVjB3g1kgshNsWV8QPjzNYtJII4B/pubhtml</a></p>	Media	Responsable de Calidad del Centro	10/2025	03/2026	-												
<p><b>3.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.</p>	<p>Acción 1: Toda esta información está totalmente desglosada en el "sistema de información de la UCA", en el apartado SGC, Datos académicos, nuevo ingreso: - Alumnos de nuevo ingreso por campus, centros, planes y ramas de conocimiento. - Alumnos extranjeros de nuevo ingreso en estudios oficiales. - Distribución de los alumnos de nuevo ingreso por lugar de procedencia. - Relación de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Evidencia. Perfil de ingreso. <a href="https://drive.google.com/file/d/1XuKmjCp-U9o1dMpqeZYAxip-fpf3lOm/view">https://drive.google.com/file/d/1XuKmjCp-U9o1dMpqeZYAxip-fpf3lOm/view</a></p>	Media	Coordinador del título	10/2025	03/2026	-												
<p><b>4.1. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.</p>	<p>Acción 1: La universidad de Cádiz tiene medidas de estabilización del profesorado asignado a la docencia. Como se observa, todo el profesorado del máster está a tiempo completo:</p> <table border="1" data-bbox="533 1185 1070 1361"> <tr> <td>CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD</td> <td>14</td> </tr> </table> <p>Evidencia: <a href="https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbyY02kz62v3lIR0h0BHpVg6hbf7/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbyY02kz62v3lIR0h0BHpVg6hbf7/view?usp=sharing</a></p>	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	6	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	6	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	3	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14	Media	Equipo de dirección del Centro	10/2025	12/2027	-		
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1																	
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	6																	
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	6																	
PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	3																	
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14																	

<p><b>5.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado.</p>	<p>Acción 1: Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado en la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado. Ya se conoce que la fecha de preinscripción de estudiantes extranjeros (de la fase 1 del DUA) es del 13/1/2025 al 29/01/2025, suficientemente temprana para la incorporación de los estudiantes extranjeros en noviembre de 2025.  Evidencia: Horarios del MUIISC. <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muisc/horarios/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muisc/horarios/</a></p>	Alta	Coordinador del Título	10/2025	03/2026	-												
<p><b>5.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe incrementar la dotación de personal de apoyo para garantizar el desarrollo del programa formativo.</p>	<p>Acción 1: El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar. Con estos dos CAUs propuestos por la dirección del Centro, cualquier incidencia producida en el programa formativo del Máster quedará subsanado y su constatación será el número de incidencias realizadas. Con esto desaparece la amenaza de la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada. Su constatación será el número de incidencias realizadas.  Evidencia. Web de los CAUs: <a href="https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=sj">https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=sj</a></p>	Alta	Director del Centro.	10/2025	03/2026	<table border="1"> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>3,86</td> </tr> <tr> <td>2021-22</td> <td>3,85</td> </tr> <tr> <td>2022-23</td> <td>3,76</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>3,78</td> </tr> <tr> <td>2024-25</td> <td>3,79</td> </tr> </table>	INDICADOR	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	2020-21	3,86	2021-22	3,85	2022-23	3,76	2023-24	3,78	2024-25	3,79
INDICADOR	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro																	
2020-21	3,86																	
2021-22	3,85																	
2022-23	3,76																	
2023-24	3,78																	
2024-25	3,79																	
<p><b>5.3. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer las acciones de mejora necesarias para que la dotación del personal no llegue a amenazar la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada.</p>	<p>Acción 1: El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar. Con estos dos CAUs propuestos por la dirección del Centro, cualquier incidencia producida en el programa formativo del Máster quedará subsanado y su constatación será el número de incidencias realizadas. Con esto desaparece la amenaza de la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada. Su constatación será el número de incidencias realizadas.  Evidencia. Web de los CAUs: <a href="https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=sj">https://cau-esi.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=ES0001&amp;indiceGlobal=sj</a></p>	Alta	Director del Centro.	10/2025	03/2026	<table border="1"> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>3,86</td> </tr> <tr> <td>2021-22</td> <td>3,85</td> </tr> <tr> <td>2022-23</td> <td>3,76</td> </tr> <tr> <td>2023-24</td> <td>3,78</td> </tr> <tr> <td>2024-25</td> <td>3,79</td> </tr> </table>	INDICADOR	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	2020-21	3,86	2021-22	3,85	2022-23	3,76	2023-24	3,78	2024-25	3,79
INDICADOR	ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro																	
2020-21	3,86																	
2021-22	3,85																	
2022-23	3,76																	
2023-24	3,78																	
2024-25	3,79																	

<p><b>6.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado, ya que esto puede influir en la consecución de los objetivos formativos.</p>	<p>Acción 1: Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado en la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado. Ya se conoce que la fecha de preinscripción de estudiantes extranjeros (de la fase 1 del DUA) es del 13/1/2025 al 29/01/2025, suficientemente temprana para la incorporación de los estudiantes extranjeros en noviembre de 2025.</p> <p>Evidencia: Horarios del MUIISC. <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muisc/horarios/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muisc/horarios/</a></p>	Alta	Coordinador del Título	10/2025	03/2026	-
<p><b>6.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.</p>	<p>Acción 1: Se propondrán reuniones entre el coordinador del título y el director del Centro para poder disponer de datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora. El coordinador del título tendrá los datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora.</p>	Alta	Equipo de dirección del Centro	10/2025	12/2027	-
<p><b>7.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.</p>	<p>Acción 1: En el Sistema de garantía de Calidad de la UCA en el procedimiento <a href="#">P07 " Proceso de medición de resultados"</a> , en el apartado C, se indica "Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. En este sentido, se ha elaborado el <a href="#">procedimiento para el análisis de satisfacción de los empleadores con los títulos del centro</a> donde se recoge el desarrollo del mismo y como se va a llevar a cabo. La evidencia será que en la web del título estarán los datos de satisfacción de los empleadores</p>	Alta	Responsable de Calidad del Centro	05/2026	12/2027	-

<p><b>7.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p>	<p>Acción 1: Se propondrá un protocolo para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p> <p>Tener contacto con los egresados.</p>	Media	Equipo de dirección del Centro	10/2025	12/2027	-												
<p><b>7.3. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.</p>	<p>Acción 1: Se llevará a cabo una planificación de solicitud de información para el conocimiento de la satisfacción por parte de los egresados del título.</p>	Media	Coordinador del Título	10/2025	12/2027	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1787 659 1910 834">INDICADOR (Escala: 1 a 5)</td> <td data-bbox="1921 659 2074 834">ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1787 842 1910 922">2020-21</td> <td data-bbox="1921 842 2074 922">31,25% 5 encuestas de 16 egresados.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1787 930 1910 1010">2021-22</td> <td data-bbox="1921 930 2074 1010">33,33% 2 encuestas de 6 egresados.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1787 1018 1910 1098">2022-23</td> <td data-bbox="1921 1018 2074 1098">33,33% 2 encuestas de 6 egresados.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1787 1106 1910 1185">2023-24</td> <td data-bbox="1921 1106 2074 1185">33,33% 4 encuestas de 12 egresados.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1787 1193 1910 1268">2024/25</td> <td data-bbox="1921 1193 2074 1268">22,22% 2 encuestas de 9 egresados.</td> </tr> </table>	INDICADOR (Escala: 1 a 5)	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	2020-21	31,25% 5 encuestas de 16 egresados.	2021-22	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.	2022-23	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.	2023-24	33,33% 4 encuestas de 12 egresados.	2024/25	22,22% 2 encuestas de 9 egresados.
INDICADOR (Escala: 1 a 5)	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados																	
2020-21	31,25% 5 encuestas de 16 egresados.																	
2021-22	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.																	
2022-23	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.																	
2023-24	33,33% 4 encuestas de 12 egresados.																	
2024/25	22,22% 2 encuestas de 9 egresados.																	

# **ANEXO 1:**

## **INFORME DE INDICADORES**

**1) P01 – Difusión de la información.**

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,64	3,71	3,39	3,7	3,23
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,28	4,18	4,29	4,27	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,72	3,86	3,7	3,69	3,64

**2) P04 – Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.**

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	61,6%	64%	60,2%	67%	74,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,4%	96,8%	98,1%	99,5%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	66,7%	66%	61,4%	67,4%	74,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	19%	18,8%	21,4%	8,3%	13,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	42,9%	25%	57,1%	62,5%	53,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	80%	81,6%	78,9%	82,1%	77,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	2,3	1,9	2	1,8	2,1

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	3,85%	14,71%	22,22%	13,16%	13,16%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	4	3,4	3,57	3,4	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,4	2,8	3,5	4,2	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	5	1	3,2	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	71,43%	0%	73,33%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	70%	53,33%	46,67%	80%	50%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	63,33%	70%	60%	93,33%	106,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	80,77%	47,06%	48,27%	64,86%	39,47%

**3) P05 – Gestión del Personal Académico.**

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	63,64%	56,25%	67,86%	43,75%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	66,67%	81,82%	59,38%	39,29%	43,75%
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	33,33%	36,36%	36,36%	21,43%	34,38%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%	100%	100%	54,55%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	-	-	-	-	45,45%

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4,5	4,6	4,8	4,7

**4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.**

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,91	3,5	3,6	3,8	-
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,5	3,38	2,67	3,75	-

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,44	4	4,1	4,21	-
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,67	4,39	4,49	4,54	-

**5) P07 – Medición de resultados.**

INDICADOR	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	46,15%	29,41%	24,14%	27,03%	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	56,52%	51,35%	48,48%	48,28%	42,42%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,08	3,6	3,29	3,4	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,42	4,28	4,25	4,23	4,14
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,86	3,85	3,76	3,78	3,79

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024/25
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	31,25% 5 encuestas de 16 egresados.	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.	33,33% 2 encuestas de 6 egresados.	33,33% 4 encuestas de 12 egresados.	22,22% 2 encuestas de 9 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional. (%)	60,00	100,00	100,00	75,00	22,22
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (%)	33,33	100,00	100,00	100,00	100,00
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica. (%)	0,00	0,00	0,00	33,33	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,60	3,50	5,00	4,50	2,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,60	3,50	4,50	4,75	2,50

Nota: Los valores de ISGC-P07-05, ISGC-P07-06, ISGC-P07-07, ISGC-P07-08 han cambiado el cálculo en grado y máster del 2022-23 en adelante.

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	47,62%	29,03%	25%	4,55%	46,15%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	45,45%	29,03%	23,53%	45,95%	56,52%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	70%	100%	11,11%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,3	1,5	2,63	5	4,08
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	4	4,43	3,75	4,42
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,66	3,74	4,07	3,86
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	57,14	100	100	100	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	100	100	100	100
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	25	0	100	0	0

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 3 cursos antes

INDICADOR (Escala: 1 a 5)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

## ANEXO 2:

# TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

<https://drive.google.com/file/d/1zP8FVbY02kz62v3IIR0h0BHpVg6hbhf7/view?usp=sharing>

## ANEXO 3:

# INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA

<https://drive.google.com/file/d/1dWHhXArznSoRrISBA0dAJIwn3K7OoVF/view?usp=sharing>